

25/03/2021

Fiscalía de Arica presentó acusación contra sujeto por femicidio de su cónyuge

La pena de presidio perpetuo solicitó la Fiscalía de Arica, en el marco de la acusación presentada contra E.H.L., en calidad de autor del delito de femicidio en contra de su cónyuge R.T.M., de 19 años, registrado en abril de 2020, al interior al interior de una parcela, ubicada a la altura del kilómetro 35 del valle de Azapa.



En el libelo acusatorio, presentado ante el Juzgado de Garantía, se solicitó la máxima sanción que contempla el Código Penal. Lo anterior, en el marco de una investigación dirigida por el fiscal Carlos Eltit, quien trabajó junto a la Brigada de Homicidios de la PDI.

De acuerdo a la investigación, el hecho se registró en una hora no determinada del día 25 de abril, cuando el acusado de nacionalidad peruana ingresó a la habitación que compartía con su cónyuge, provocándole, con un arma blanca, cuatro heridas corto penetrantes en su zona abdominal y una quinta en el tórax.

El hecho quedó al descubierto luego que el acusado se comunicara con Carabineros denunciando que había encontrado a su cónyuge sin vida al interior de la pieza, señalando que se había suicidado al auto inferirse heridas con un cuchillo.

El fiscal Carlos Eltit explicó que las diversas diligencias investigativas y pericias descartaron la versión del acusado, estableciéndose su participación en la muerte de la mujer. En este contexto, la víctima presentaba heridas defensivas y las pericias determinaron que la profundidad de las heridas permitieron descartar que hayan sido auto provocadas.

“Los medios de prueba reunidos en la investigación hacen absolutamente incompatible la tesis del suicidio de la víctima. Se pudo determinar que el día anterior al hecho, hubo un conflicto y agresión por motivos de celos de parte del acusado hacia su cónyuge y que son antecedentes que dan cuenta del móvil del crimen”, señaló el persecutor.

El juicio oral por este caso se iniciará el próximo 24 de junio, oportunidad en que la Fiscalía presentará un total de 13 testigos y 8 peritos, además de prueba documental.